



MEMORANDUM N° 905 - 2025-MDO/GM-RAMQ.

PARA : CPC. YONATAN LUQUE VILCAPAZA
Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial

DEL : ABOG. RUDY ANIBAL MAMANI QUISPE
Gerente Municipal de la MDO

Asunto : APROBACION EL ANEXO N° 04

Referencia : INFORME N° 553-2025-MDO/GM/OLCP/YLV.

Fecha : Ollachea, 21 de noviembre del 2025

Mediante el presente me dirijo a Ud., para indicarle que, conforme al informe **INFORME N° 0553-2025-MDO//GM/OLCP/YLV.** de la unidad de logística y control Patrimonial, CPC. Yonatan Luque Vilcapaza, mediante el cual se **aprueba el Anexo N° 04, aprobación de modificaciones al cuadro multianual de necesidades N°00000004**, a fin de realizar el servicio de ejecución de obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CENTRO POBLADO DE PALCA DEPARTAMENTO DE PUNO". con CUI N° 2628383, por un monto total de S/. 1,539,633.26, para lo cual de acuerdo a sus funciones y atribuciones y en marco de la DIRECTIVA N° 007-2025-EF/54.01 y de acuerdo con los documentos de la referencia la unidad de logística.

Sin otro particular, es cuanto dispongo para su atención y publicación en la página de la entidad y cumplimiento bajo responsabilidad funcional.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
OLLACHEA
Abog. Rudy Anibal Mamani Q.
CAP. N° 784
GERENTE MUNICIPAL

ANEXO N° 04: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 04

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : x MUNICIPALIDAD DISTRITAL OLLACHEA
 Número de Identificación : 301630

Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSION		INCLUSION		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
21/11/2025	4	50100060025	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	SERVICIO					1,539,633.26

REA USUARIA

La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
 La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

[Firma manuscrita]
 Fianza: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

[Sello circular de la Municipalidad Distrital Ollachea]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL OLLACHEA
 Oficina: Área de Gestión Administrativa
 Firmado: Titular de la Entidad u organización de la entidad o la quien se hubiere delegado dicha facultad